



Secretaría Técnica Ley Nº 21.440
PGD/SLP
E8935/2022



SANTIAGO, 18 OCTUBRE 2022

EXENTA Nº 624/2022

INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS REGULADO EN EL ARTÍCULO 46 F DE LA LEY Nº 21.440, A ENTIDADES QUE INDICA.

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 46 A y 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro; la Ley Nº 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto Supremo Nº 425, de 2022, del Ministerio de Hacienda; y, la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, las siguientes entidades, presentaron solicitudes (las "Solicitudes") adjuntando toda la documentación necesaria para requerir su inscripción en el Registro Público de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley Nº 21.440, que Crea un Régimen de Donaciones con Beneficios Tributarios en Apoyo de las Entidades sin Fines de Lucro ("Ley Nº 21.440"):

- a. FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, RUT Nº65.214.902-2
- b. CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO CULTURA Y DEPORTES DE RENCA, RUT Nº65.185.822-4
- c. FUNDACIÓN ROSTROS NUEVOS, RUT Nº53.226.150-3
- d. FUNDACIÓN PARÉNTESIS, RUT Nº72.421.000-7
- e. CORPORACIÓN DÉFICIT CERO, RUT Nº65.209.738-3
- f. ONG CREASE, RUT Nº53.333.679-5
- g. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA, EDUCACIONAL, CULTURAL Y CIENTÍFICA ANTONIO HITSCHFELD BOLLMAN, RUT Nº65.196.718-K
- h. FUNDACIÓN ARCA, RUT Nº65.135.598-2
- i. FUNDACIÓN GUADALUPE ACOGE, RUT Nº65.174.702-3
- j. FUNDACIÓN EL ÁRBOL, RUT Nº65.077.857-K
- k. FUNDACIÓN DE LIDERAZGO SOCIAL ASHOKA CHILE, RUT Nº65.077.811-1
- l. FUNDACIÓN DOCTOR ALFREDO GANTZ MANN, RUT Nº70.532.500-6
- m. FUNDACIÓN CARITAS ARAUCANÍA, RUT Nº75.395.800-2
- n. COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII, RUT Nº65.054.894-9
- o. PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, RUT Nº81.725.000-9
- p. FUNDACIÓN THE CIRCULAR HUB, RUT Nº65.211.766-K
- q. FUNDACIÓN GLOBAL SPORTS, RUT Nº65.183.716-2
- r. CORPORACIÓN PUELO PATAGONIA, RUT Nº65.062.666-4
- s. FUNDACIÓN ALTIPLANO, RUT Nº65.122.070-K
- t. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA COLUNGA CHILE, RUT Nº65.057.869-4
- u. CORPORACIÓN HOGAR BELÉN, RUT Nº72.758.100-6
- v. FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL RIÑIHUE, RUT Nº 65.200.925-5
- w. ASOCIACIÓN ENERGÍA COLECTIVA, RUT Nº65.205.761-6
- x. FEDERACIÓN MESA NACIONAL MIGRANTES Y REFUGIADOS, RUT Nº65.199.978-2
- y. FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA CHILE MÁS HOY, RUT Nº65.091.888-6
- z. FUNDACIÓN REINVENTARSE, RUT Nº65.070.018-K



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **W3R0-XOWZ-KODE-X2LG**

- aa. **ONG GOOD NEIGHBORS CHILE**, RUT N°65.046.445-1
- bb. **FOBEJU**, RUT N°65.639.180-4
- cc. **FUNDACIÓN ROHI**, RUT N°65.148.643-2

2. Que, el artículo 46 A de la Ley N° 21.440 establece un régimen de donaciones a personas jurídicas sin fines de lucro, las que podrán ser en dinero o bienes corporales e incorporeales, a favor de las entidades inscritas en el Registro de Entidades Donatarias señalado en el artículo 46 F del mismo cuerpo legal.

3. Que, en el literal c) del artículo 46 A de la Ley N° 21.440, se establecen los requisitos copulativos que deben cumplir las requirentes para solicitar su incorporación en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F.

4. Que, la Ley N° 21.440, en su artículo 46 A, dispone que se emitirá un Reglamento de la ley, el cual regulará la forma de acreditación del cumplimiento de los requisitos señalados en dicha disposición para la incorporación de las entidades donatarias en el registro. No obstante, dicho Reglamento se encuentra en trámite, lo cual no impide que este órgano deba ejercer las facultades que la propia ley le ha encomendado en caso que esta contenga los elementos suficientes para hacer posible su aplicación, situación que ocurre en la especie (aplica dictámenes N°s. 35.718, de 2008, 17.367, de 2009, 78.815, de 2010, 74.259, de 2012 y 14.936, de 2018 de la Contraloría General de la República).

5. Que, conforme con el análisis de los antecedentes acompañados por las requirentes en sus respectivas solicitudes, estas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley N° 21.440 en el literal c) de su artículo 46 A, de acuerdo con el siguiente listado:

FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD	RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
03-10-2022 17:30	65.214.902-2	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura. Promoción y protección de los derechos humanos. Fortalecimiento de la democracia.
06-10-2022 9:15	65.185.822-4	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO CULTURA Y DEPORTES DE RENCA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Cultura. Deporte. Medio ambiente. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
03-10-2022 15:34	53.226.150-3	FUNDACIÓN ROSTROS NUEVOS	Desarrollo social. Salud.
29-09-2022 17:18	72.421.000-7	FUNDACIÓN PARÉNTESIS	Desarrollo social. Salud.



28-09-2022 16:19	65.209.738-3	CORPORACIÓN DÉFICIT CERO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Ciencias.
29-09-2022 17:29	53.333.679-5	ONG CREASE	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Ciencias. Medio ambiente. La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
26-09-2022 9:47	65.196.718-K	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA, EDUCACIONAL, CULTURAL Y CIENTÍFICA ANTONIO HITSCHFELD BOLLMAN	Educación. Ciencias. Cultura.
23-09-2022 13:38	65.135.598-2	FUNDACIÓN ARCA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Cultura. Medio ambiente. Fortalecimiento de la democracia. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres. La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
04-10-2022 14:32	65.174.702-3	FUNDACIÓN GUADALUPE ACOGE	Desarrollo social. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar.
23-09-2022 11:14	65.077.857-K	FUNDACIÓN EL ARBOL	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Medio ambiente.
23-09-2022 16:51	65.077.811-1	FUNDACIÓN DE LIDERAZGO SOCIAL ASHOKA CHILE	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Medio ambiente. Equidad de género. Desarrollo y protección de los migrantes. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.



06-10-2022 5:46	70.532.500-6	FUNDACIÓN DOCTOR ALFREDO GANTZ MANN	Desarrollo social. Salud. Educación. Ciencias.
29-09-2022 18:04	75.395.800-2	FUNDACIÓN CARITAS ARAUCANÍA	Desarrollo social.
03-10-2022 16:33	65.054.894-9	COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII	Desarrollo social. Actividades relacionadas con el culto. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los pueblos indígenas. Desarrollo y protección de los migrantes.
05-10-2022 12:48	81.725.000-9	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	Desarrollo social. Salud. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.
03-10-2022 0:58	65.211.766-K	FUNDACIÓN THE CIRCULAR HUB	Educación. Ciencias. Medio ambiente.
24-09-2022 23:31	65.183.716-2	FUNDACIÓN GLOBAL SPORTS	Cultura. Deporte.
04-10-2022 14:00	65.062.666-4	CORPORACIÓN PUELO PATAGONIA	Desarrollo social. Cultura. Medio ambiente.
05-10-2022 9:09	65.122.070-K	FUNDACIÓN ALTIPLANO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura. Desarrollo y protección de los pueblos indígenas.
23-09-2022 17:33	65.057.869-4	FUNDACIÓN BENEFICENCIA CHILE DE COLUNGA	Desarrollo social. Educación. Ciencias. Cultura. Deporte. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.



28-09-2022 10:56	72.758.100-6	CORPORACIÓN HOGAR BELÉN	Desarrollo social. Salud. Educación. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
23-09-2022 11:35	65.200.925-5	FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL RIÑIHUE	Desarrollo social. Educación. Fortalecimiento de la democracia.
03-10-2022 13:23	65.205.761-6	ASOCIACIÓN ENERGÍA COLECTIVA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura. Medio ambiente.
03-10-2022 22:15	65.199.978-2	FEDERACIÓN MESA NACIONAL MIGRANTES Y REFUGIADOS	Desarrollo social. Cultura. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección de los migrantes.
30-09-2022 16:13	65.091.888-6	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA CHILE MÁS HOY	Desarrollo social. Educación. Cultura. Deporte.
28-09-2022 8:54	65.070.018-K	FUNDACIÓN REINVENTARSE	Desarrollo social. Educación. Deporte.
26-09-2022 10:24	65.046.445-1	ONG GOOD NEIGHBORS CHILE	Desarrollo social. Desarrollo comunitario y local Educación Cultura Medio ambiente Promoción y protección de los derechos humanos Desarrollo y protección infantil y familiar
28-09-2022 17:05	65.639.180-4	FOBEJU	Educación. Cultura.
28-09-2022 17:53	65.148.643-2	FUNDACIÓN ROHI	Desarrollo y protección infantil y familiar.



6. Que, por consiguiente, procede la inscripción de las organizaciones requirentes, señaladas previamente, en el Registro de Entidades Donatarias regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440.

RESUELVO:

1. **INSCRÍBASE** en el Registro de Entidades Donatarias, regulado en el artículo 46 F de la Ley N° 21.440, a las siguientes entidades:

RUT	RAZÓN SOCIAL	FINES QUE ACREDITA PROMOVER CONFORME AL ARTÍCULO 46 LETRA A) DE LA LEY 21.440
65.214.902-2	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura. Promoción y protección de los derechos humanos. Fortalecimiento de la democracia.
65.185.822-4	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO CULTURA Y DEPORTES DE RENCA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Cultura. Deporte. Medio ambiente. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
53.226.150-3	FUNDACIÓN ROSTROS NUEVOS	Desarrollo social. Salud.
72.421.000-7	FUNDACIÓN PARÉNTESIS	Desarrollo social. Salud.
65.209.738-3	CORPORACIÓN DÉFICIT CERO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Ciencias.
53.333.679-5	ONG CREASE	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Ciencias. Medio ambiente. La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
65.196.718-K	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA, EDUCACIONAL, CULTURAL Y CIENTÍFICA ANTONIO HITSCHFELD BOLLMAN	Educación. Ciencias. Cultura.



65.135.598-2	FUNDACIÓN ARCA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Cultura. Medio ambiente. Fortalecimiento de la democracia. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres. La promoción, educación e investigación en materia de defensa de los animales y su protección.
65.174.702-3	FUNDACIÓN GUADALUPE ACOGE	Desarrollo social. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar.
65.077.857-K	FUNDACIÓN EL ÁRBOL	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Medio ambiente.
65.077.811-1	FUNDACIÓN DE LIDERAZGO SOCIAL ASHOKA CHILE	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Salud. Educación. Medio ambiente. Equidad de género. Desarrollo y protección de los migrantes. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
70.532.500-6	FUNDACIÓN DOCTOR ALFREDO GANTZ MANN	Desarrollo social. Salud. Educación. Ciencias.
75.395.800-2	FUNDACIÓN CARITAS ARAUCANÍA	Desarrollo social.
65.054.894-9	COMUNITA PAPA GIOVANNI XXIII	Desarrollo social. Actividades relacionadas con el culto. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los pueblos indígenas. Desarrollo y protección de los migrantes.
81.725.000-9	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	Desarrollo social. Salud. Educación. Desarrollo y protección infantil y familiar.



65.211.766-K	FUNDACIÓN THE CIRCULAR HUB	Educación. Ciencias. Medio ambiente.
65.183.716-2	FUNDACIÓN GLOBAL SPORTS	Cultura. Deporte.
65.062.666-4	CORPORACIÓN PUELO PATAGONIA	Desarrollo social. Cultura. Medio ambiente.
65.122.070-K	FUNDACIÓN ALTIPLANO	El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura. Desarrollo y protección de los pueblos indígenas.
65.057.869-4	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA COLUNGA CHILE	Desarrollo social. Educación. Ciencias. Cultura. Deporte. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. Desarrollo y protección de los migrantes. Asistencia y cooperación en cualquier fase del ciclo del riesgo de desastres.
72.758.100-6	CORPORACIÓN HOGAR BELÉN	Desarrollo social. Salud. Educación. Equidad de género. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección infantil y familiar. La promoción de la diversidad y, en general, cualquier actividad que tenga por objeto evitar la discriminación racial, social o de otra naturaleza.
65.200.925-5	FUNDACIÓN DESARROLLO SOCIAL RIÑIHUE	Desarrollo social. Educación. Fortalecimiento de la democracia.
65.205.761-6	ASOCIACIÓN ENERGÍA COLECTIVA	Desarrollo social. El desarrollo comunitario y local, el desarrollo urbano y habitacional. Educación. Cultura. Medio ambiente.
65.199.978-2	FEDERACIÓN MESA NACIONAL MIGRANTES Y REFUGIADOS	Desarrollo social. Cultura. Promoción y protección de los derechos humanos. Desarrollo y protección de los migrantes.



65.091.888-6	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA PÚBLICA CHILE MÁS HOY	Desarrollo social. Educación. Cultura. Deporte.
65.070.018-K	FUNDACIÓN REINVENTARSE	Desarrollo social. Educación. Deporte.
65.046.445-1	ONG GOOD NEIGHBORS CHILE	Desarrollo social. Desarrollo comunitario y local Educación Cultura Medio ambiente Promoción y protección de los derechos humanos Desarrollo y protección infantil y familiar
65.639.180-4	FOBEJU	Educación. Cultura.
65.148.643-2	FUNDACIÓN ROHI	Desarrollo y protección infantil y familiar.

2. **REMÍTASE** copia de la presente resolución exenta, al Servicio de Impuestos Internos, para los fines que procedan.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE E INSCRÍBASE
EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DONATARIAS DE LA LEY Nº 21.440**

**CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA**

Distribución:

- roman@fundaciontrayecto.cl
- javier.morales@renca.cl
- ccaro@hogardecristo.cl
- xgonzalez@hogardecristo.cl
- cdiaz@deficitcero.cl
- direccion@ongcrease.com
- cecilia@agricolaelcorral.cl
- fundacionarca@fundacionarca.cl
- contacto@guadalupeacoge.org
- carla@fundacionelarbol.cl
- akessler@ashoka.org
- karen.fuentes@gantz.cl





- eli.63@hotmail.com
- apgxxiiadmchile@gmail.com
- administracion@patronato.cl
- pilar@thecircularhub.cl
- funglobalsports@gmail.com
- benjamin@puelopatagonia.cl
- administracion@fundacionaltiplano.cl
- r.alvarez@fundacioncolunga.org
- corporacionhb@hogarbelen.cl
- gcobo@jir.cl
- cmires@energiacolectiva.cl
- menamir18@gmail.com
- dmartinez@chilemashoy.org
- bernardo.vasquez@reinventarse.cl
- comunicaciones@goodneighbors.cl
- yaelkorol@fobeju.cl
- mariajose.ormazabal@fundacionrohi.cl
- Secretaría Técnica Ley N° 21.440, Ministerio de Hacienda.
- Coordinación de Políticas Tributarias, Ministerio de Hacienda.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Unidad de Atención de Consultas - Oficina de Partes, Ministerio de Hacienda



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **W3R0-XOWZ-KODE-X2LG**



CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA



Este documento ha sido firmado electrónicamente y para su verificación ingrese en www.hacienda.cl/verificación el código : **W3R0-XOWZ-KODE-X2LG**